

ELECCIONES SGAE 2024

PLATAFORMA AUTORAL es una candidatura conjunta de socios y socias de Gran Derecho, Pequeño Derecho y Audiovisuales, creada para dar continuidad a los logros conseguidos por la Junta Directiva que ha gobernado SGAE en la legislatura 2020-2024.

En estos años, nuestra entidad ha conseguido avanzar en su normalización, modernización y regeneración institucional, alcanzando una robusta estabilidad que nos ha permitido recuperar la confianza, el prestigio y la recaudación de nuestros mejores años.

PROGRAMA TRANSVERSAL DE PLATAFORMA AUTORAL

¿De dónde partimos en 2020?

- 1.- **La Junta Directiva tomó posesión en 2020, en plena pandemia** de la Covid 19, cuando el confinamiento y el cierre de teatros, cines, salas de conciertos, festivales y locales de ocio y restauración provocaron una caída general de la recaudación hasta los 233 millones de euros en 2021.
- 2.- El incumplimiento de los estándares internacionales y el escándalo de la **Rueda** habían provocado nuestra **expulsión de la CISAC** (la Confederación Internacional de Entidades de Gestión Colectiva), y la **amenaza de cierre de SGAE por parte del Ministerio de Cultura**.
- 3.- Entre 2011 y 2020 se habían sucedido en 3 legislaturas 6 presidentes, 6 directores generales y 5 secretarios generales, producto de la **inestabilidad y los enfrentamientos internos** en los que se ha visto sumida la entidad.
- 4.- Como resultado, **SGAE sufría un desprestigio y falta de credibilidad** generalizado, tanto entre las instituciones públicas y privadas, nacionales e internacionales, como entre la sociedad española y nuestros propios socios. Éramos unos apestados. Una marca tóxica. El final de una historia.

¿Cuáles han sido nuestros logros entre 2020 y 2024?

- 1.- Nos enfrentamos a la **pandemia ayudando a nuestros socios** con casi un millón de euros en ayudas directas y, en los años siguientes, **hemos recuperado los niveles de recaudación, hasta rozar los 350 millones** en 2022 y 23, y llegaremos **en 2024 a la mayor recaudación de toda la historia** de SGAE.
- 2.- Este aumento de la recaudación ha sido posible por una **mejora en la gestión que ha permitido la recuperación de más de 90 millones** de euros en atrasos de televisiones y palataformas, así como en deudas del Ministerio de Cultura relativas a la compensación por copia privada.
- 3.- Hemos mantenido a lo largo de la legislatura las **ayudas sociales a 3.950 socios en situación vulnerable por un importe total de 2.853.086** euros en los cuatro años.
- 4.- La reformas emprendidas y aprobadas por nuestros órganos de Gobierno lograron en tiempo record nuestra **readmisión en CISAC** como miembros de pleno derecho y la normalización de nuestras relaciones con el **Ministerio**, lo que supuso **la salvación de SGAE y su normalización institucional**.
- 5.- Gracias a estas reformas, se hizo la **separación de bolsas** de música y audiovisual, mejorando la **trazabilidad** de nuestros de derechos de autor, y **ha desaparecido la distorsión provocada por la Rueda**, recuperando un criterio de **reparto más justo**, que ha duplicado el número de perceptores.
- 6.- También hemos **reingresado en la Asociación para el desarrollo de la propiedad intelectual (ADEPI)** con el resto de entidades de gestión, la vuelta a la colaboración con todo tipo de entidades públicas y privadas y la recuperación de la **confianza de nuestros socios**, perdida a lo largo de la última década.
- 7.- Hemos implementado un criterio de **máxima profesionalización** en la dirección de SGAE con la renovación de puestos clave con técnicos de prestigio consolidado, que cumplen minuciosamente las directrices internacionales, **minimizando la intervención de los órganos de Gobierno** en la gestión diaria.
- 8.- Hemos puesto en marcha una **transformación digital** de la entidad que ha mejorado todos los servicios a los socios, **simplificando la burocracia**, facilitando el registro de obras, disminuyendo el Pendiente de Identificación y reduciendo las reclamaciones y sus los plazos de resolución.

- 9.- El aumento de la recaudación ha ido acompañado del incremento de la **transparencia en las liquidaciones y del aumento en la frecuencia de los pagos**, pasando de seis a tres meses como mínimo en la mayor parte de las liquidaciones y un mes en los derechos digitales y grandes conciertos.
- 10.- Al mismo tiempo, hemos mantenido la **atención personalizada al socio** a través de nuestras sedes y departamentos, aumentando y mejorando nuestros programas de **formación, promoción, internacionalización y ayuda social** que presta una Fundación Sgae plenamente saneada.
- 11.- Hemos incrementado las actividades complementarias, con la **digitalización del Archivo (CEDOA)**, la creación de la **revista Cutura** y la puesta en marcha de **14 exposiciones** que han reconocido el talento de nuestros creadores y creadoras, y a las que han acudido 150.000 personas en 4 años.
- 12.- Hemos mejorado nuestra relación con las **asociaciones autorales de la Música, las Artes Escénicas y el Audiovisual** en todos los ámbitos, aumentando la colaboración, la participación y las ayudas a sus proyectos, y convirtiendo las sedes donde están alojadas en verdaderas **Casas de los Autores**.
- 13.- Hemos suscrito **compromisos** en defensa de la Propiedad Intelectual y los Derechos de Autor en un marco de **inclusión, igualdad** entre hombres y mujeres, respeto a la **diversidad** lingüística y territorial y apuesta por la **cultura como motor de una economía sostenible y respetuosa** con el medio ambiente.
- 14.- Hemos aprobado una **reforma estatutaria que consagra la paridad entre hombres y mujeres** en la Junta Directiva, lo que **duplicará en la próxima legislatura la presencia de socias** en nuestros órganos de Gobierno con capacidad para impulsar y poner en valor a las creadoras y sus obras.
- 15.- **Por primera vez desde 2011, hemos completado una legislatura** con un solo presidente como signo de **estabilidad y diálogo intercolegial**, y hemos puesto al frente del equipo técnico a dos directivas (DG y SG) que hoy por hoy lideran un staff de alto nivel en todos los departamentos.
- 16.- Todo ello nos ha permitido celebrar el **125 aniversario de SGAE** con las principales instituciones políticas y culturales, que con su presencia en conciertos, encuentros y congresos han reconocido la valía de nuestros socios y el el respeto a **una SGAE de la que podemos volver a estar orgullosos**.

¿Cuáles son nuestras propuestas para 2025-2028?

- 1.- **Mantener la estabilidad en el gobierno de la entidad**, preservando los logros alcanzados y conservando al actual equipo directivo, que ha demostrado su profesionalidad, eficacia e ilusión, y la capacidad de seguir modernizando la estructura y mejorando la gestión de los derechos de nuestros socios.
- 2.- Mantener el **diálogo y la colaboración intercolegial**, dejando definitivamente atrás los enfrentamientos entre colegios, y sin renunciar a la independencia de cada uno en las decisiones que afecten únicamente a sus respectivos ámbitos e intereses no contrapuestos.
- 3.- **Diseñar un Plan Estratégico de SGAE para los nuevos modelos de negocio** de las industrias culturales en la próxima década, en un marco de consumo globalizado, con especial atención al mercado digital.
- 4.- Continuar implementando todas aquellas medidas que favorezcan la **transparencia** en las operaciones y actividades de Sgae de cara a los socios, tanto en los presupuestos de gastos e ingresos como en la recaudación, reparto y liquidaciones particulares a todos sus miembros.
- 5.- **Aumentar la recaudación hasta los 500 millones** de euros en 2028 es posible creciendo al 8%, gracias a la mejora de la gestión en todas las líneas de recaudación, la reducción del Pendiente de Identificar, el crecimiento exponencial del mercado digital y la recuperación social postpandemia.
- 6.- **Reducir el descuento medio de administración al 10%** gracias al crecimiento de la recaudación, lo que además provocaría un aumento de los fondos fiduciarios con los que apoyamos a los socios y sus proyectos desde Fundación Sgae, y a la **venta del Teatro Cité Cartuja** de Sevilla.
- 7.- **Simplificar los trámites administrativos y burocráticos** en todos los procesos informáticos, desde el **registro** de obras a la información detallada de las **liquidaciones** de derechos, en una mejora continua de la **sede electrónica**, más sencilla, rápida e intuitiva, que sirva a la comprensión y la transparencia.
- 8.- Publicar en la sede electrónica un **Manual de Uso del portal de socios**, así como una **Guía de Derechos** de autor en todas sus vertientes, que ayude a nuestros socios en su desempeño profesional y complemente el asesoramiento legal que ya brindan nuestros servicios jurídicos.

- 9.- **Mantener y mejorar la atención personal al socio** desde cada departamento y sede de SGAE, desde el conocimiento específico de su problemática particular y la **proximidad cultural, lingüística y geográfica**. Ninguna llamada sin atender, ninguna reclamación sin resolver.
- 10.- **Mejorar la comunicación con socios y socias**. Desde SGAE, informando de un modo eficaz, para que todos puedan disfrutar de sus ventajas y servicios. En sentido contrario, **compromiso de escuchar**, creando un canal que permita a los socios plantear quejas y proponer y propuestas de mejora.
- 11.- **Reposicionar a SGAE en el mundo**, potenciando su papel de interconector cultural entre Europa y América y sus repertorios, y **recuperando la representación en USA y ASIA**, tanto para defender los intereses de nuestros socios como para promocionar su obra y captar nuevos repertorios.
- 12.- **Defender a los creadores frente a la Inteligencia Artificial Generativa**, contribuyendo a todas las iniciativas que sirvan para crear una **compesación** por el uso de nuestras obras para su entrenamiento y para **impedir que** las obras creadas por Inteligencia Artificial **sustituyan a las creaciones humanas**.
- 13.- **Avanzar en el apoyo a los creadores y creadoras y su repertorio** a través de la Fundación Sgae y Actividades Complementarias, con criterios de igualdad, inclusión y respeto a la diversidad, atendiendo a su arco vital: formación a los emergentes, promoción de los consagrados y ayuda social a los más vulnerables.
- 14.- **Crear y poner en marcha de la Delegación de Igualdad**, como herramienta para el estudio y la puesta en valor de la autoría femenina, la igualdad entre socios y socias, la lucha contra cualquier tipo de discriminación o violencia contra las mujeres en la cultura y el fomento de la conciliación familiar.